



RAMO 087	PÓLIZA No 087020004942	CERTIFICADO No 1	DOCUMENTO No 10002234
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN MEDELLIN, ABRIL 16 DE 2009		OFICINA DE EXPEDICIÓN OPERACIONES PENSIONES	

RECIBO DE PRIMA Y PÓLIZA DE SEGURO DE RENTA TEMPORAL CIERTA CON RENTA VITALICIA DIFERIDA (PENSIONES LEY 100)



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

NOMBRES Y APELLIDOS JHON ALEXANDER MONTAÑO PAREDES		CÉDULA R1110285889
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA CR 26 P # 56 A 44 NUEVA FLORESTA	CIUDAD CALI	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA
TELÉFONOS 4455592		

INFORMACIÓN DE LA PENSIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CAUSANTE, AFILIADO O PENSIONADO ROBINSON MONTAÑO HENAO		CÉDULA C94528989
PLAN O TIPO PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES	ORIGEN FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION	FACTOR DE MESADAS 100.00%
		PRIMA ÚNICA TOTAL \$101,932,457.00

MODELO 1: RENTA TEMPORAL INMEDIATA CIERTA

VIGENCIA DESDE 01-ABR-2009	VIGENCIA HASTA 31-MAR-2010	INICIO PAGOS ABRIL - 2009	MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES RENTA ANUAL	AUXILIO FUNERARIO NO	MESADA PENSIONAL 501,457.08	PRIMA ÚNICA 7,114,607.04
MESES DE DESEMBOLSO DE MESADAS Y NÚMERO DE MESADAS POR MES						
ENERO 1	FEBRERO 1	MARZO 1	ABRIL 1	MAYO 1	JUNIO 2	JULIO 1
AGOSTO 1	SEPTIEMBRE 1	OCTUBRE 1	NOVIEMBRE 2	DICIEMBRE 1		

MODELO 2: RENTA VITALICIA DIFERIDA CON PERIODO DE DIFERIMIENTO CIERTO

VIGENCIA DESDE 01-ABR-2009	VIGENCIA HASTA	INICIO PAGOS ABRIL - 2010	MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES RENTA ANUAL	AUXILIO FUNERARIO NO	MESADA PENSIONAL 501,457.08	PRIMA ÚNICA 94,817,849.96
MESES DE DESEMBOLSO DE MESADAS Y NÚMERO DE MESADAS POR MES						
ENERO 1	FEBRERO 1	MARZO 1	ABRIL 1	MAYO 1	JUNIO 2	JULIO 1
AGOSTO 1	SEPTIEMBRE 1	OCTUBRE 1	NOVIEMBRE 2	DICIEMBRE 1		

TOTAL PÓLIZA - CERTIFICADO

VIGENCIA DESDE 01-ABR-2009	VIGENCIA HASTA	FACTOR DE MESADAS 100.00%	PRIMA ÚNICA TOTAL \$101,932,457.00
TOTAL A PAGAR EN LETRAS CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CIENTO CENTAVOS M/L			
DOCUMENTO DE EXPEDICIÓN DE PÓLIZA NUEVA			

INFORMACIÓN DE LOS ASEGURADOS Y/O BENEFICIARIOS

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	PARENTESCO	ESTADO VALIDEZ	ESTUDIA SUO	DEPENDENCIA ECONÓMICA	DERECHO INDIVIDUAL		AUXILIO FUNERARIO	
									%	HASTA	M1	M2
1	JHON ALEXANDER MONTAÑO PAREDES	R1110285889	24-SEP-2004	M	HIJO(A)	VALIDO	SI	SI	100	30-SEP-2029	NO	NO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE. DECRETO REGLAMENTARIO 25/09/85 ART. 17.

Terminación automática del contrato de seguro: "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o de los anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

El tomador, los asegurados y beneficiarios, se obligan a actualizar anualmente la información contenida en el formulario de vinculación de clientes y sus anexos y a entregar información veraz y verificable. A su vez, la compañía tiene la facultad de cancelar el contrato, de conformidad con lo autorizado por el régimen legal propio de cada contrato.

RAMO 087	PRODUCTO RTC-RVD	PLAN P02	OFICINA EXPEDICIÓN 2533	USUARIO MARTPAZA	OPERACIÓN 01	MONEDA PESO COLOMBIANO
-------------	---------------------	-------------	----------------------------	---------------------	-----------------	---------------------------

1632 '09 JUN 25 10:04

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

GESTIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	TIPO	CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	% PARTICIPACIÓN
---------	--------	----------------------	------	---------------	-----------	-----------------

OBSERVACIONES

Al fallecimiento de un asegurado durante el periodo de diferimiento cierto, la alternativa de pago del beneficio generado se realizará para el Modelo RENTA VITALICIA DIFERIDA CON PERIODO DE DIFERIMIENTO CIERTO bajo el esquema de PAGO ÚNICO A RENTISTAS

Los certificados de supervivencia se deberán presentar entre los diez (10) primeros días de los meses JULIO, OCTUBRE, ENERO y ABRIL

Dejo constancia que recibí de la Compañía SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A. las condiciones generales (F-02-87-005, F-02-87-012 ó F-02-87-018), los anexos correspondientes a los amparos opcionales contratados y las condiciones particulares de esta póliza, los cuales forman parte integrante, y por las cuales se rige, el contrato de seguro, con su correspondiente carátula de póliza.

Declaro que conozco y acepto íntegramente todas las condiciones y aspectos convenidos y contenidos en la presente póliza.

[Firma]

JHON ALEXANDER MONTAÑO PAREDES
(Tomador o Representante Legal)

[Firma]

Compañía Suramericana de Seguros de Vida S.A.
(Firma Autorizada)

RECIBÍ
(Cajero o Cobrador Autorizado)



Regístrate como cliente en
www.suramericana.com y
consulta sus pólizas a toda
hora en cualquier lugar.
TODO EN UN CLICK

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CR 64 B 49 A 30
MEDELLIN - ANTIOQUIA

COMPANHIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
NIT 890.903.790-5
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN
ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

[01/07/96 - 1411 - P - 87 - F-02-87-004], [01/07/96 - 1411 - P - 87 - F-02-87-011] ó [01/09/04 - 1411 - P - 41 - F-02-87-025]

- COMPAÑIA - GERENCIA DE RENTAS VITALICIAS -

19-D



RAMO 087	PROSECCION No 734020007546	COTIZACION No 734020007545	CERTIFICADO No 1	SOLICITUD No 734020007545
CIUDAD Y FECHA DE RADICACIÓN CALI, MARZO 16 DE 2009			OFICINA DE RADICACIÓN RENTAS VITALICIAS CALI	

SOLICITUD DE SEGURO DE RENTA TEMPORAL CIERTA CON RENTA VITALICIA DIFERIDA (PENSIONES LEY 100)

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

NOMBRES Y APELLIDOS JHON ALEXANDER MONTAÑO PAREDES				CÉDULA R1110285889
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	TELÉFONOS	

INFORMACIÓN DE LA PENSIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CAUSANTE (AFILIADO O PENSIONADO) ROBINSON MONTAÑO HENAO				CÉDULA C94528989
PLAN O TIPO PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES	ORIGEN FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION	FACTOR DE MESADAS 100.00%	PRIMA ÚNICA TOTAL \$101,006,126.93	

MODELO 1: RENTA TEMPORAL INMEDIATA CIERTA

VIGENCIA DESDE 01-ABR-2009	VIGENCIA HASTA 31-MAR-2010	INICIO PAGOS ABRIL - 2009	MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES RENTA ANUAL	AUXILIO FUNERARIO NO	MESADA PENSIONAL 496,900.00	PRIMA ÚNICA 7,049,951.73					
MESES DE DESEMBOLSO DE MESADAS Y NÚMERO DE MESADAS POR MES											
ENERO 1	FEBRERO 1	MARZO 1	ABRIL 1	MAYO 1	JUNIO 2	JULIO 1	AGOSTO 1	SEPTIEMBRE 1	OCTUBRE 1	NOVIEMBRE 2	DICIEMBRE 1

MODELO 2: RENTA VITALICIA DIFERIDA CON PERIODO DE DIFERIMIENTO CIERTO

VIGENCIA DESDE 01-ABR-2009	VIGENCIA HASTA	INICIO PAGOS ABRIL - 2010	MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES RENTA ANUAL	AUXILIO FUNERARIO NO	MESADA PENSIONAL 496,900.00	PRIMA ÚNICA 93,956,175.19					
MESES DE DESEMBOLSO DE MESADAS Y NÚMERO DE MESADAS POR MES											
ENERO 1	FEBRERO 1	MARZO 1	ABRIL 1	MAYO 1	JUNIO 2	JULIO 1	AGOSTO 1	SEPTIEMBRE 1	OCTUBRE 1	NOVIEMBRE 2	DICIEMBRE 1

INFORMACIÓN DE LOS ASEGURADOS Y/O BENEFICIARIOS

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	PARENTESCO	ESTADO VALIDEZ	ESTUDIA SI/NO	DEPENDE ECONÓMICA/	DERECHO INDIVIDUAL		AUXILIO FUNERARIO	
									%	HASTA	M1	M2
1	JHON ALEXANDER MONTAÑO PAREDES	R1110285889	24-SEP-2004	M	HIJO(A)	VALIDO	SI	SI	100	30-SEP-2029	NO	NO

OBSERVACIONES

Como tomador del presente contrato, al fallecimiento de un asegurado durante el periodo de diferimiento cierto, solicito que el pago del beneficio generado sea realizado de acuerdo a la alternativa que a continuación elijo:

- ☐ Mayor valor de mesada pensional (ver Alternativa A, numeral 2.1 de las condiciones generales)
- ☐ Pago único (ver Alternativa B, numeral 2.1 de las condiciones generales)

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES (Marcar con una X la modalidad elegida)

ELECCIÓN	MODALIDAD	ANEXO
☐	RENTA VITALICIA DIFERIDA	ANEXO 1
☒	RENTA ANUAL <i>acepto</i>	ANEXO 2

[Firma]
JHON ALEXANDER MONTAÑO PAREDES
(Tomador o Representante Legal)

IMPORTANTE:

La presente solicitud no constituye aceptación del riesgo por parte de la Compañía SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A. hasta tanto la compañía se manifieste de manera expresa y en documento escrito.

La presente solicitud no será válida hasta tanto se lleve a cabo la presentación total de la documentación exigida.

Esta solicitud estará sujeta a las condiciones generales y particulares del seguro, así como a cambios en la medida en que se modifique la Legislación.



Regístrate como cliente en
www.suramericana.com y
consulta sus pólizas a toda
hora en cualquier lugar.
TODO EN UN CLICK

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CR 64 B 49 A 30
CALI -

COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
NIT 890.903.790-5
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN
ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE
COLOMBIA

16/12/2002 - 1411 - P - 41 - F-02-87-025

- COMPAÑIA - GERENCIA DE RENTAS VITALICIAS -

3286 *09 MAY 12 12:05



RAMO 087	PROSPECCIÓN No 734020007546	COTIZACIÓN No 734020007545	CERTIFICADO No 1
CIUDAD Y FECHA DE RADICACIÓN CALI, MARZO 16 DE 2009			OFICINA DE RADICACIÓN RENTAS VITALICIAS CALI

**COTIZACIÓN DE SEGURO DE
RENTA TEMPORAL CIERTA CON RENTA VITALICIA DIFERIDA (PENSIONES LEY 100)**

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

NOMBRES Y APELLIDOS JHON ALEXANDER MONTAÑO PAREDES				CÉDULA R1110285889
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	TELÉFONOS	

INFORMACIÓN DE LA PENSIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CAUSANTE (AFILIADO O PENSIONADO) ROBINSON MONTAÑO HENAO				CÉDULA C94528989
PLAN O TIPO PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES	ORIGEN FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION	FACTOR DE MESADAS 100.00%	PRIMA ÚNICA TOTAL \$101,006,126.93	

MODELO 1: RENTA TEMPORAL INMEDIATA CIERTA

VIGENCIA DESDE 01-ABR-2009	VIGENCIA HASTA 31-MAR-2010	INICIO PAGOS ABRIL - 2009	MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES RENTA ANUAL	AUXILIO FUNERARIO NO	MESADA PENSIONAL 496,900.00	PRIMA ÚNICA 7,049,951.73
MESES DE DESEMBOLSO DE MESADAS Y NÚMERO DE MESADAS POR MES						
ENERO 1	FEBRERO 1	MARZO 1	ABRIL 1	MAYO 1	JUNIO 2	JULIO 1
AGOSTO 1	SEPTIEMBRE 1	OCTUBRE 1	NOVIEMBRE 2	DICIEMBRE 1		

MODELO 2: RENTA VITALICIA DIFERIDA CON PERIODO DE DIFERIMIENTO CIERTO

VIGENCIA DESDE 01-ABR-2009	VIGENCIA HASTA	INICIO PAGOS ABRIL - 2010	MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES RENTA ANUAL	AUXILIO FUNERARIO NO	MESADA PENSIONAL 496,900.00	PRIMA ÚNICA 83,956,175.19
MESES DE DESEMBOLSO DE MESADAS Y NÚMERO DE MESADAS POR MES						
ENERO 1	FEBRERO 1	MARZO 1	ABRIL 1	MAYO 1	JUNIO 2	JULIO 1
AGOSTO 1	SEPTIEMBRE 1	OCTUBRE 1	NOVIEMBRE 2	DICIEMBRE 1		

ESQUEMATIZACIÓN 20 AÑOS DE PENSIÓN (pesos constantes)

486,900																				
414,083																				
331,266																				
248,450																				
165,633																				
82,816																				
2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028																				

INFORMACIÓN DE LOS ASEGURADOS Y/O BENEFICIARIOS

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	PARENTESCO	ESTADO VALIDEZ	ESTUDIA SI/NO	DEPENDE ECONÓMICA/	DERECHO INDIVIDUAL		AUXILIO FUNERARIO	
									%	HASTA	M1	M2
1	JHON ALEXANDER MONTAÑO PAREDES	R1110285889	24-SEP-2004	M	HIJO(A)	VALIDO	SI	SI	100	30-SEP-2029	NO	NO

IMPORTANTE:

La presente cotización no constituye aceptación del riesgo por parte de la Compañía SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A. hasta tanto la compañía se manifieste de manera expresa y en documento escrito.

La presente cotización ha sido realizada con base en los datos suministrados por el Tomador, tenga en cuenta que cualquier variación o modificación en dichos datos (fechas de vigencia, fechas de nacimiento, etc.) puede afectar el valor cotizado y hacer necesaria una recotización.

Esta cotización estará sujeta a las condiciones generales y particulares del seguro que se cotiza, así como a cambios en la medida en que se modifique la Legislación.

Los valores presentados en esta cotización son estimados, pueden variar dependiendo el valor real de la prima trasladada a Suramericana

RAMO 087	PRODUCTO 087 RTC- RVD	PLAN P02	OFICINA RADICACIÓN 734	USUARIO MARCJIPR	OPERACIÓN	MONEDA PESO COLOMBIANO
-------------	-----------------------------	-------------	------------------------------	---------------------	-----------	------------------------------

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

GESTIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	TIPO	CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	% PARTICIPACIÓN
---------	--------	----------------------	------	---------------	-----------	-----------------



Regístrate como cliente en
www.suramericana.com y
consulta sus pólizas a toda
hora en cualquier lugar.
TODO EN UN CLICK

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CR 64 B 49 A 30
CALI -

COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
NIT 890.903.790-5
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN
ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE
COLOMBIA

01/09/04 - 1411 - P - 41 - F-02-87-002

- CLIENTE TOMADOR O BENEFICIARIO DEL SEGURO DE RENTA -

**ANEXO 2****Poliza Nro.: 87020004942**

**PÓLIZA DE RENTA TEMPORAL CIERTA
CON RENTA VITALICIA DIFERIDA**

**ANEXO DE PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES
MODALIDAD DE RENTA ANUAL**

De acuerdo con lo mencionado en el numeral 9. de las Condiciones Generales del presente contrato, si el Tomador elige el presente ANEXO de PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, LA SURAMERICANA se obliga a retornar al asegurado, a partir de la Fecha de Inicio de Pagos de la Renta Vitalicia Diferida, el 20% de la utilidad originada en la inversión de la *reserva de capital* correspondiente a la Renta Temporal Cierta con Renta Vitalicia Diferida, al final de cada año calendario, siempre y cuando dicha utilidad sea positiva y en la forma como se describe a continuación:

Después de terminado el periodo de diferimiento, es decir a partir de la Fecha de Inicio de Pagos de la Renta Vitalicia Diferida, el 20% de la utilidad indicada anteriormente, quedará constituido como un mayor valor de *reserva matemática* de una Renta Vitalicia Inmediata ANUAL, a partir del primer día del mes de enero del año calendario siguiente al de la liquidación de participación de utilidades, incrementando de esta forma el poder adquisitivo del valor alcanzado de la RENTA ANUAL.

El pago de dicha Renta Vitalicia Inmediata ANUAL, en adelante llamada RENTA ANUAL, será efectuado en el mes de _____, definido por el Tomador.

No obstante, en aquellos casos en que el efecto de la participación de utilidades represente un incremento inferior al uno por ciento (1.0%) de la RENTA ANUAL vigente, LA SURAMERICANA podrá entregar el 20% de la utilidad indicado en el inciso 1, en un pago único antes de finalizar el mes de enero del año calendario siguiente al de su liquidación, caso en el cual el monto anterior no

**ANEXO 2****Poliza Nro.: 87020004942**

quedará constituido como mayor valor de reserva matemática de una Renta Vitalicia Inmediata ANUAL.

En cualquier caso, el valor de la RENTA ANUAL se incrementará anualmente a partir del primero de enero de cada año de acuerdo con la variación del INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (I.P.C.), certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior conservando como mínimo su poder adquisitivo.

Durante la vigencia de la Renta Temporal Cierta, el valor de la RENTA ANUAL será igual a cero.

Cali

Ciudad y Fecha

R1110285889 JHON ALEXANDER MONTAÑO PAREDES

Tomador

Firma

Tomador (o Representante Legal)

Firma Autorizada

Compañía Suramericana de Seguros de Vida S.A.

Medellín, 16 de marzo de 2009.

2009-18293

Señora
ORFENERY PAREDES GIRALDO
Cali.

Cordial Saludo,

En Protección, fieles a la promesa de brindarle información clara y acorde con los lineamientos legales, le estamos dando respuesta a su solicitud de pensión de sobrevivencia en calidad de representante del menor JHON ALEXANDER MONTAÑO PAREDES en calidad de hijo, por el fallecimiento del señor ROBINSON MONTAÑO HENAO, identificado con cédula de ciudadanía 94.528.989, fallecido el 21 de noviembre de 2008, afiliado al Fondo de Pensiones Obligatorias.

Analizada la solicitud procede el reconocimiento de la pensión de sobrevivencia en favor de JHON ALEXANDER MONTAÑO PAREDES en calidad de hijo, se otorga el 100% de la mesada pensional, por cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 12 y 13 de la ley 797 de 2003.

El afiliado fallecido presenta un total de 364 semanas cotizadas al Sistema General de Pensiones. Por lo tanto los beneficiarios reconocidos tendrán derecho a una mesada pensional de \$317.842 aumentada a \$461.500 para el 2008 y \$496.900 para el año 2009.

Esta mesada fue determinada con el 45% del ingreso base de liquidación que asciende a \$706.317 de acuerdo al artículo 48 de la Ley 100 de 1993.

El retroactivo liquidado desde la fecha de fallecimiento del afiliado hasta el mes de febrero de 2009 asciende a la suma de \$1.609.133

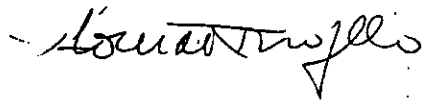
El pago de los dineros antes mencionados será efectuado a través de transferencia electrónica a la cuenta de ahorros número 159-132968 de la entidad bancaria Banco de Bogota.

Del valor de la mesada pensional se descontará el 12% correspondiente a la cotización para la Entidad Promotora de Salud escogida por el beneficiario.

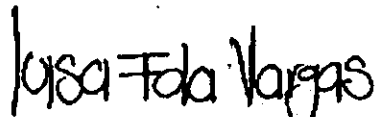
A partir de la fecha, los beneficiarios reconocidos, deberán presentar, cada año, el respectivo certificado de supervivencia, y una vez alcanzada la mayoría de edad, deberán presentar certificado de estudios cada seis meses.

Agradecemos la confianza depositada en Proteccion S.A y quedamos atentos a cualquier inquietud que tenga frente a este tema.

Cordialmente,



MÓNICA M TORO JARAMILLO
Jefe Dpto. Beneficios y Pensiones



LUISA FERNANDA VARGAS G
Analista Beneficios y Pensiones

ORFENERY PAREDES GIRALDO
Firma del representante

PAULA ANDREA MENDEZ
Firma de quien notifica

Fecha Primer Contacto _____

Fecha de Notificación _____

jsr

SEGURO PREVISIONAL

Cliente PROTECCION



DATOS DEL AFILIADO			
Cédula: 94.528.989	MONTAÑO HENAO ROBINSON		Pensión de: SOBRE
Sexo: M	Fecha de Nacimiento: 12-Abr-1979		% de Invalidez:
Fecha de Sinistro: 21-Nov-2008	Ciudad: CALI	Sinistro Nro.: 15237	
Fecha Solicitud a PROTECCION: 17-Dic-2008	Zona: Occidente	Archivo Nro.: 926335	
Fecha Reclamación Seguro Pro: 04-Feb-2009	Causal: NEURALES	Póliza R. V. Nro.:	
DATOS PARA CALCULO DE PENSION			
Número de Mesadas: 14	Mes 14ava: Noviembre	SMLMV(F. Stro): \$ 461.500	IPC 12 MESES
Interes real: 4,0%	IPC Único Cálculo:	11,98%	Fecha para IPC: 05-Feb-2009
			IPC 12 meses: 7,67%
DATOS DE LOS BENEFICIARIOS			
Rentista r	Edad: 31	Sexo: M	Parent: H
Rentista x			
Rentista y			
Invalidez: VAL	Estudia: EST	Fecha Nacimiento (día/mes/año): 24-Sep-2004	Nombres:
INFORMACIÓN DEL BONO		BP y CAI PARA LIQUIDAR PREVISIONAL	
Emisor:		Bono Pensional F. tras:	
Cuota Parte 1:		Fecha de Traslado:	
Cuota Parte 2:		Bono Pensional F. stro:	
DATOS GENERALES A LA FECHA DE SINISTRO		Cuenta de Ahorro Indiv.: \$ 5.189.424	
SBC: \$ 850.947	Semanas AFPs: 263,43	Total: \$ 5.189.424	
IBL: \$ 706.317	Sem. ISS y Cajas: 100,57		
% IBL: 45,0%	Total: 364,00		
DATOS FINALES		VALOR PAGADO SURAMERICANA	
Pensión referencia: \$ 317.843	PU sin GPM: \$ 68.384.379	Valor F. stro: \$ 0	
Mesada: \$ 461.500	Prima Única: \$ 99.292.498	Valor F. pago: \$ 0	
☒ Derecho a GPM	GPM asumida: \$ 30.908.120		
	S. Prev. Total F. stro sin GPM: \$ 94.103.074		
HISTORIA DE PAGOS			
Auxilio funerario:	Fecha de pago:		
Previsional pagado: \$ 97.005.053	Fecha de pago: 05-Feb-09		
Previsional 1:	Fecha:		
Ajuste 1 Previsional:	Ajuste 1 Reaseguro:		
Previsional 2:	Fecha:		
Ajuste 2 Previsional:	Ajuste 2 Reaseguro:		
Previsional 3:	Fecha:		
Ajuste 3 Previsional:	Ajuste 3 Reaseguro:		
Previsional 4:	Fecha:		
Ajuste 4 Previsional:	Ajuste 4 Reaseguro:		